



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, seis de diciembre de dos mil veintidós

Proceso	Jurisdicción Voluntaria Muerte presunta por desaparecimiento
Solicitante	María Georgina Vargas Guzmán, CC. 43.077.479
Desaparecido	Fructuoso Vargas Aguiar
Radicado	05001 31 10 014 2021 00414 00
Decisión	Realiza inserción de publicación en Tyba

En la fecha se realizó la inserción respecto a la tercera publicación allegada, citando al desaparecido. Lo anterior, a través de la plataforma Tyba y una vez transcurra el término correspondiente se continuará con la etapa procesal subsiguiente.

Notifíquese,

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f33872521845ea1c3c281c52abee84df10d6f95ab1e963a6ab22ce6d139f4d8f**

Documento generado en 06/12/2022 02:10:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>